

Este documento ofrece orientación a escuelas, colegios, universidades y otros centros de educación superior sobre las medidas de precaución que deben adoptarse antes de que se produzca un caso de sarampión, así como los pasos a seguir en caso de confirmación de un caso en este entorno. El sarampión es un virus extremadamente contagioso que se transmite a 9 de cada 10 personas no inmunes expuestas a él. Puede provocar hospitalización y complicaciones como neumonía, encefalitis (inflamación alrededor del cerebro) e incluso la muerte. Las complicaciones son más frecuentes en niños menores de 5 años, adultos mayores de 20 años y personas embarazadas o con sistemas inmunitarios debilitados. Un solo caso de sarampión en un campus universitario puede provocar una propagación significativa, absentismo y trastornos para los estudiantes, el profesorado, el personal y la comunidad.

Normativa de Nuevo México

Según la sección 7.4.3 del Código Administrativo de Nuevo México (NMAC), cualquier caso sospechoso de sarampión, independientemente de la confirmación del laboratorio, debe ser notificado inmediatamente al Departamento de Salud de Nuevo México por «todos los médicos, laboratorios, profesionales de la salud y otras personas que tengan conocimiento de [la enfermedad]».

Medidas proactivas que deben adoptar los centros de enseñanza superior:

Desarrollar un plan de respuesta e identificar a los miembros del equipo.

- Identificar al personal responsable y a sus suplentes de los servicios de salud, alojamiento, seguridad, comunicaciones, servicios de alimentación, asuntos académicos y asesoramiento jurídico.
 - Si su campus ofrece servicios de atención médica que podrían incluir la evaluación de pacientes con sospecha de sarampión, consulte la siguiente guía:
 - [Control de infecciones por sarampión del NMDOH](#)
 - [Recogida de muestras para PCR del sarampión](#)
 - [Evaluación de un paciente con sospecha de sarampión que presenta erupción cutánea](#)
 - Si su campus ofrece servicios de guardería, consulte la [Guía del NMDOH para escuelas y guarderías](#).

Identificar a los estudiantes, profesores y personal que no tengan documentación que acredite su inmunidad al sarampión.

Si su centro no mantiene registros de vacunación de los estudiantes, el personal docente o el personal administrativo, recomiende a esas personas que tengan a mano su prueba de inmunidad contra el sarampión.

- Si una persona susceptible se expone al sarampión, deberá permanecer en casa y alejada de los lugares públicos durante 21 días después de la exposición, a menos que pueda mostrar pruebas escritas de inmunidad. Tener esta documentación a mano evitará ausencias innecesarias.
- Si la persona fue vacunada en Nuevo México, puede encontrar sus registros visitando el portal [VaxView](#) del Departamento de Salud Pública de Nuevo México, llamando al **1-833-SWNURSE (1-833-796-8773)** o enviando un mensaje de texto a **NMDOH (66364)**.

Evidencia presuntiva de inmunidad al sarampión

- Documentación escrita de haber recibido dos dosis de la vacuna triple vírica (sarampión, paperas y rubéola) administradas con al menos 28 días de diferencia.
- Pruebas de laboratorio de inmunidad (como un título positivo de IgG para el anticuerpo contra el sarampión).
- Nacimiento antes de 1957.
- Confirmación previa de la enfermedad mediante pruebas de laboratorio.

Comuníquese con todos los estudiantes, profesores y personal para recordarles las recomendaciones de vacunación.

- Póngase en contacto de forma proactiva con los estudiantes, el profesorado y el personal para recomendarles que comprueben su estado de vacunación y se pongan al día con la vacuna triple vírica si están atrasados.
 - Se recomienda que todos los estudiantes que cursan estudios superiores (por ejemplo, universidad, escuela de oficios) y que no tengan contraindicaciones médicas reciban dos dosis de la vacuna triple vírica, con un intervalo mínimo de 28 días entre ellas.
 - Una dosis de la vacuna triple vírica tiene una eficacia del 93 % en la prevención del sarampión, y dos dosis tienen una eficacia del 97 %. Si una persona vacunada se expone al sarampión, no tiene que ponerse en cuarentena.
- Si su centro ofrece servicios de salud para estudiantes y usted puede vacunar, comunique la disponibilidad de la vacuna a los estudiantes y al personal.

- Identifique un lugar en el campus donde se pueda llevar a cabo una clínica de vacunación en caso de que haya un gran número de personas expuestas al sarampión.
- Las personas que deseen vacunarse pueden consultar con su médico de cabecera o farmacia, o llamar al **1-833-SWNURSE (1-833-796-8773)** o enviar un mensaje de texto a **NMDOH (66364)** para obtener ayuda para encontrar vacunas MMR o programar una cita.

Desarrollar planes de aislamiento para los estudiantes que presenten signos o síntomas de sarampión, y planes de cuarentena para los estudiantes no inmunes expuestos al sarampión.

- Una persona en aislamiento o cuarentena debe permanecer en su casa, alejada de otras personas y de todos los lugares públicos, incluidas las clases, las actividades extracurriculares, el trabajo y las actividades sociales.
 - **Aislamiento**: una persona con sarampión es contagiosa desde 4 días antes hasta 4 días después de la aparición de la erupción.
 - **Cuarentena**: una persona expuesta al sarampión que no tenga pruebas de inmunidad y no reciba la vacuna triple vírica en las 72 horas siguientes a la exposición inicial, debe permanecer en cuarentena hasta el día 21 después de la última exposición.
- Los estudiantes en aislamiento o cuarentena deben alojarse en una habitación privada con baño independiente. Identifique posibles alojamientos para los estudiantes en aislamiento o cuarentena antes de que se produzca un brote.
 - Si un estudiante decide aislarse o ponerse en cuarentena en su casa fuera del campus, no debe utilizar el transporte público para llegar allí, y cualquier persona que lo transporte debe ser inmune al sarampión. El estudiante debe llevar una mascarilla durante el trayecto o, si no dispone de ella, utilizar pañuelos de papel para cubrirse la nariz y la boca al toser.
- Planifique las comidas y otras necesidades que será necesario proporcionar. Solo el personal con pruebas de inmunidad al sarampión debe entregar las comidas u otros suministros.
- Determinar cómo apoyar académicamente a los estudiantes afectados, por ejemplo, ofreciéndoles cursos en línea o de recuperación.
- El personal debe comunicarse con los estudiantes afectados de forma regular para evaluar su bienestar (y, en el caso de los que estén en cuarentena, la aparición de nuevos síntomas).
- Los procedimientos estándar de limpieza y desinfección ambiental son adecuados para el virus del sarampión.
 - Utilice un desinfectante sanitario registrado por la EPA según las instrucciones del fabricante.
 - Lave los platos y la ropa con agua caliente utilizando detergentes y jabones normales.

- Deseche la basura del estudiante siguiendo los procedimientos habituales. No es necesario ningún tratamiento especial.
- Si se limpia una habitación que ha desocupado una persona con sarampión, espere al menos dos horas antes de entrar en la habitación para evitar la exposición al virus del sarampión que permanece en el aire.

Tome medidas de prevención de enfermedades respiratorias.

- Promueva la higiene respiratoria y los buenos hábitos al toser.
- Anime a lavarse las manos con frecuencia. Si no dispone de agua y jabón, utilice desinfectante de manos.
- Carteles con el mensaje «Cúbrase la tos» disponibles aquí: <https://www.cdc.gov/flu-resources/php/resources/cover-your-cough-health-care-poster.html>.

Medidas inmediatas que se deben tomar si una persona en el campus tiene sarampión:

Las medidas rápidas pueden evitar que el sarampión se propague a otras personas en el campus y en la comunidad.

Póngase en contacto con el NMDOH.

- Póngase en contacto inmediatamente con el NMDOH en **el 1-833-SWNURSE (1-833-796-8773)**. Todos los casos sospechosos o confirmados de sarampión deben notificarse inmediatamente, para que el NMDOH pueda confirmar el diagnóstico y garantizar que se apliquen las medidas de control adecuadas para proteger a la comunidad. Este número está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año.

Aísle a los estudiantes que hayan dado positivo en la prueba del sarampión. Los casos sospechosos que estén a la espera de los resultados del laboratorio también deben aislarse.

- Las personas que presenten síntomas compatibles con el sarampión deben aislarse inmediatamente en un área privada hasta que puedan recibir atención médica. La persona debe notificar al centro de salud antes de su llegada para que el personal pueda tomar precauciones para limitar la exposición a otros pacientes.

Si su centro cuenta con un centro de salud para estudiantes:

- Para los pacientes que acuden solo para hacerse la prueba del sarampión, considere la posibilidad de recoger las muestras en un aparcamiento u otra zona al aire libre.
- Los pacientes que necesiten una evaluación más exhaustiva dentro del centro de salud para estudiantes deben llevar una mascarilla si pueden tolerarla. El paciente debe ser acompañado inmediatamente a una sala privada con la puerta cerrada, idealmente a través de una entrada que no requiera pasar por la sala de espera u otras zonas comunes.
 - No se debe permitir la entrada a la sala a ninguna persona que no tenga pruebas de inmunidad al sarampión mientras el paciente esté presente o en las dos horas siguientes a su salida.

Identifique los contactos susceptibles expuestos.

- El NMDOH colaborará estrechamente con su centro para ponerse en contacto con las personas que puedan haber estado expuestas al sarampión. Cualquier persona que haya utilizado las mismas zonas comunes (pasillos, cafeterías, aulas, espacios comunes de la residencia e , etc.) al mismo tiempo que el caso, o en las dos horas posteriores a la salida del caso de un lugar, debe considerarse expuesta.
- Utilice la [tabla de profilaxis postexposición \(PEP\)](#) para determinar quiénes son elegibles para la vacuna postexposición, la cuarentena o el control de los síntomas.

Comuníquese con los estudiantes, el profesorado y el personal.

- Si se confirma un caso de sarampión, el NMDOH anunciará en un comunicado de prensa los lugares, las fechas y las horas en que el público podría haber estado expuesto al sarampión.
 - El NMDOH nunca revelará la identidad de las personas con sarampión en estos anuncios.
- La “Plantilla de carta de notificación de sarampión” (a continuación) puede ser modificada y compartida por su centro.

Recursos adicionales:

Si tiene preguntas relacionadas con los requisitos de cuarentena y aislamiento, la notificación de casos, la exposición o la investigación de contactos, comuníquese con el Departamento de Salud de Nuevo México al **1-833-SWNURSE (1-833-796-8773)**.

Orientación, actualizaciones e infografías sobre el sarampión del NMDOH:

<https://www.nmhealth.org/about/erd/ideb/mog/>

Cartel “Llame antes de entrar”: <https://www.nmhealth.org/publication/view/marketing/9221/>

Resumen clínico del sarampión: <https://www.cdc.gov/measles/hcp/clinical-overview/index.html>

United Educators: Prepárese para un brote de sarampión: <https://www.ue.org/risk-management/health-and-well-being/prepare-for-a-measles-outbreak/>

Plantilla de carta de notificación sobre el sarampión: Véase la página siguiente

***** Plantilla de carta de notificación sobre el sarampión a continuación *****

Fecha: ____/____/2026

Estimados estudiantes, personal y profesores de _____:

El objetivo de esta carta es notificarles que una persona con sarampión estuvo presente en el campus en las siguientes fechas:

- [Edificio/Ubicación] [fecha 1] [hora de llegada: 2 horas después de la hora de salida]
- [Edificio/Ubicación] [fecha 2] [hora de llegada: 2 horas después de la hora de salida, etc.]

El sarampión es un virus muy contagioso que se transmite a través del aire y las gotículas respiratorias. El virus puede permanecer en el aire hasta 2 horas después de que una persona con sarampión abandone la habitación. Las personas que no han tenido sarampión o que no han recibido la vacuna contra el sarampión, las paperas y la rubéola (MMR) corren un alto riesgo de desarrollar sarampión después de haber estado expuestas al virus. Aproximadamente el 90 % de las personas que no están protegidas contra el sarampión y se exponen al virus se infectarán. Los niños menores de 5 años, los adultos mayores de 20 años y las personas embarazadas o con sistemas inmunitarios debilitados corren un mayor riesgo de sufrir complicaciones.

¿Qué debe hacer?

_____, en colaboración con el Departamento de Salud de Nuevo México, le recomienda encarecidamente que revise su estado de vacunación. Los niños suelen recibir una dosis de la vacuna MMR entre los 12 y los 15 meses y otra dosis entre los 4 y los 6 años. La mayoría de las personas que han recibido 2 dosis de la vacuna MMR están protegidas contra el sarampión. Hable con su proveedor de atención médica si no está seguro de su estado de vacunación, si solo ha recibido una dosis de la vacuna triple vírica o si no ha recibido la vacuna triple vírica.

La protección que brinda la vacuna contra el sarampión suele ser permanente. Sin embargo, aproximadamente 3 de cada 100 personas que han recibido dos dosis de la vacuna triple vírica seguirán contrayendo el sarampión si se exponen al virus. Por lo tanto, queremos brindarle información sobre el sarampión y los signos y síntomas que debe tener en cuenta. Si usted o alguien en su hogar tiene actualmente síntomas que se parecen al sarampión, que incluyen:

- Fiebre
- Tos

- Secreción nasal
- Ojos rojos y llorosos (conjuntivitis/ojo rojo)
- Pequeñas manchas blancas dentro de la boca
- Erupción cutánea (manchas planas y secas)

Póngase en contacto con [servicio de salud del campus] para informar de su enfermedad. (Ponga aquí la información de contacto). Notifique inmediatamente al departamento de salud cualquier caso sospechoso de sarampión llamando al Centro de Protección de la Salud, disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, al **1-833-SWNURSE (1-833-796- 8773)**.

Cualquier persona que tenga sarampión debe quedarse en casa y evitar el contacto con otras personas durante 4 días después de que haya comenzado la erupción. No debe asistir a clases presenciales, actividades extracurriculares, trabajo o actividades sociales. Si aún no ha notificado a su proveedor de atención médica o al NMDOH, debe hacerlo lo antes posible.

Las personas que hayan estado expuestas al sarampión en los lugares y horarios mencionados anteriormente deben consultar la tabla de la página siguiente para obtener instrucciones.

Si tiene preguntas sobre la exposición, los síntomas o el sarampión en general, llame al [servicio de salud del campus] _____, al _____ o al Centro de Protección de la Salud del Departamento de Salud de Nuevo México al **1-833-SWNURSE (1-833-796-8773)**.

Atentamente,

Tabla de profilaxis postexposición (PEP) para entornos de educación superior

Escenario	Recomendaciones para la exclusión u otras medidas
Aislamiento de personas con sarampión	Las personas con sospecha o confirmación de sarampión deben permanecer en casa y evitar todos los lugares públicos hasta cuatro días después de la aparición de la erupción.
Personas que no han recibido ninguna dosis de la vacuna triple vírica	➤ Se recomienda administrar una dosis de la vacuna triple vírica en las 72 horas siguientes a la exposición <u>inicial</u> al sarampión. Si la vacuna triple vírica se administra en las 72 horas siguientes a la exposición inicial, las personas pueden retomar sus actividades habituales inmediatamente. Controle usted mismo los síntomas del sarampión (fiebre, tos, erupción cutánea, etc.) durante los 21 días siguientes a la última exposición. ➤ Se recomienda encarecidamente administrar una segunda dosis de la vacuna triple vírica al menos 28 días después de la primera dosis. ➤ Si el estudiante o miembro del personal se niega o no puede recibir la vacuna triple vírica en las 72 horas siguientes a la exposición inicial: exclúyalos durante 21 días después de la última fecha en que estuvieron expuestos al sarampión.
Personas con una dosis de la vacuna triple vírica	➤ Los estudiantes y el personal expuestos que hayan recibido una dosis previa de la vacuna triple vírica pueden permanecer en la escuela. Sin embargo, se recomienda encarecidamente que reciban la segunda dosis de la vacuna triple vírica lo antes posible (al menos 28 días después de la administración de la primera dosis). ➤ Autocontrole los síntomas del sarampión (fiebre, tos, erupción cutánea, etc.) durante 21 días después de la última exposición.
Personas con evidencia de inmunidad	Las personas con evidencia de inmunidad al sarampión no necesitan ser excluidas, pero deben vigilar los síntomas del sarampión (fiebre, tos, erupción cutánea, etc.) durante 21 días después de la última exposición. Esto incluye a las personas que tienen: • Documentación escrita de haber recibido dos dosis de la vacuna triple vírica (sarampión, paperas y rubéola) administradas con al menos 28 días de diferencia. • Evidencia de laboratorio de inmunidad (como un título positivo de IgG para el anticuerpo contra el sarampión). • Nacido antes de 1957. Confirmación previa de la enfermedad mediante pruebas de laboratorio.